



MADRID

**PLAN
APLAUDE
MADRID**

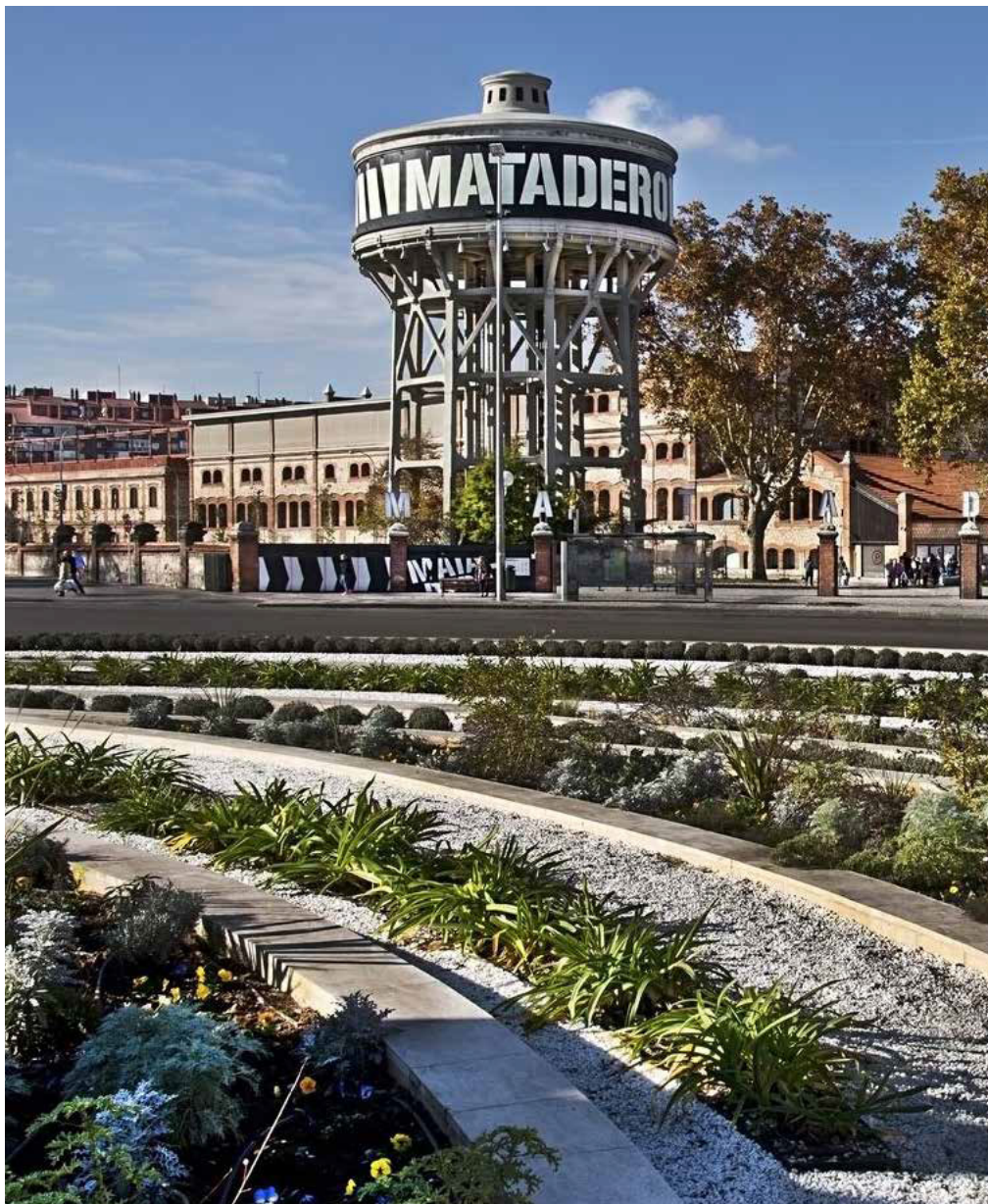
MAYO 2020



PLAN APLAUDE MADRID

Durante la crisis sanitaria motivada por el Covid-19, los madrileños han salido a sus balcones cada tarde para aplaudir a los sanitarios y agradecerles su entrega en la lucha contra la pandemia. En este tiempo, la intensa vida cultural de Madrid se ha paralizado como jamás antes lo hizo en su historia. Desde el Área de Cultura, Turismo y Deporte queremos que esos aplausos vuelvan ahora a las plateas de los teatros y salas de música en vivo, que los madrileños regresen a los cines, librerías y exposiciones.

Con este objetivo lanzamos este plan con más de una veintena de medidas para reactivar la cultura madrileña.



I. AYUDAS PARA EL TEJIDO CULTURAL

Compromiso a ejecutar todo el presupuesto de cultura en 2020. La partida presupuestaria se mantendrá para afrontar los retos y sostener a las empresas culturales ante la pandemia del Covid-19.

Plan Especial de ayudas Covid-19 dotado con 7,5 millones de euros. El Área de Cultura, Turismo y Deporte ha diseñado un plan de subvenciones destinado a mantener las estructuras culturales. Se creará una línea de ayudas de la que podrán beneficiarse teatros (1.909.000 euros), cines (1.172.500), salas de música en vivo (1.338.000 euros) y compañías de teatro, danza y circo (530.000 euros). El objeto de esta línea es ayudar a sufragar los gastos de suministros y de alquiler, desde marzo hasta septiembre, para colaborar en la supervivencia de los espacios culturales. Todos los beneficiarios de estas ayudas se comprometerán a no cerrar estos espacios, al menos, hasta un año después de la finalización del Estado de Alarma.

Además, las salas alternativas y los espacios singulares dedicados a la creación contemporánea podrán optar a una ayuda bianual para programación dotada con 1.640.000 euros y 1 millón de euros, respectivamente.



Bajada del IBI y del Impuesto de Actividades Económicas del 25% Bajada del IBI y del Impuesto de Actividades Económicas del 25%. El Ayuntamiento ha ampliado su bajada de impuestos a cines, teatros, auditorios y bares musicales. En cuanto al Impuesto de Bienes Inmuebles, la Junta de Gobierno ha decidido, además, introducir un requisito específico que condiciona el derecho a la bonificación, en los casos de inmuebles arrendados, a que se reduzca la renta de los arrendatarios, se practique una moratoria o se adopte cualquier medida análoga.

Ampliación en el plazo de las subvenciones. Consciente de los problemas que ha supuesto para los artistas beneficiarios de las Ayudas a la Creación Contemporánea 2019, dotado con 2,8 millones de euros, no poder realizar sus propuestas como estaban diseñadas, el Área de Cultura, Turismo y Deporte ha preparado un decreto para ampliar el plazo subvencionable (se conceden seis meses más de lo previsto en la convocatoria) y de justificaciones para dar tranquilidad al sector.

Cesión de espacios para agentes culturales. Con el objetivo de favorecer el trabajo de las industrias culturales, el Área de Cultura, Turismo y Deporte quiere ceder gratuitamente espacios municipales ahora en desuso para que el tejido creativo de la ciudad pueda aprovecharlos.



Alquiler de espacios de Madrid Destino con una reducción de hasta el 50% Para dinamizar el tejido y la oferta cultural podrá aplicarse al alquiler de espacios gestionados por Madrid Destino hasta una reducción del 50% sobre el precio de tarifa, en función de la calidad de las propuestas artísticas recibidas por promotores privados.

ARTES ESCÉNICAS

Ayudas a los teatros para el cumplimiento de las medidas sanitarias. Conscientes de la necesidad de ayudar a los teatros privados en sus inversiones para adaptarse a los nuevos requerimientos sanitarios por el Covid-19 y poder regresar a la actividad, los 375.000 euros con los que está dotado el Consorcio de Rehabilitación de Teatros se destinarán a esta causa. Este ente formado por Inaem, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento se convocará en septiembre con este objetivo.

Además, conjuntamente con el Inaem, la Comunidad de Madrid y el sector escénico privado, el Área de Cultura, Turismo y Deporte trabaja en dos mesas que analizan los protocolos sanitarios y la agenda de la desescalada para que los teatros madrileños vuelvan a subir el telón, de forma conjunta, previsiblemente acordada para septiembre 2020.



Adelanto del 30% de los cachés de las funciones aplazadas. El Ayuntamiento pagará anticipadamente el 30% del importe de los contratos artísticos, de hasta 50.000 euros, que se aplacen, a modo de anticipo o adelanto; y para los que se suspendan, establece que se podrá pagar al contratista entre el 3% y el 6% del importe del contrato en concepto de indemnización. De esta forma Madrid Destino ha decidido aplicar el Real Decreto del 6 de mayo.

Compromiso del Ayuntamiento para mantener la actividad de su programación teatral. Todos los teatros municipales trabajan para reubicar durante la próxima temporada la mayor parte de los espectáculos afectados por la pandemia. En este sentido, del centenar de contratos suscritos con las compañías, el Área espera mantener hasta un 85%.

Apoyo a las compañías madrileñas en las programaciones municipales. Con el objetivo de ayudar a descentralizar la cultura, el programa 21 Distritos programará compañías en los diferentes barrios de la ciudad durante el último trimestre de 2020. Para ayudar a dar salida a los espectáculos paralizados por el Covid-19, este programa exhibirá espectáculos, en los centros culturales de distrito, más allá de los fines de semana y estará dotado con más de 400.000 euros.



Bolsa de actores en el Teatro Español y sus Naves en Matadero. Para favorecer mayores oportunidades entre los actores, el Teatro Español ha creado durante el Estado de Alarma una bolsa de trabajo a la que pueden apuntarse intérpretes hasta el 1 de julio. Esta medida proporciona un escaparate para estos actores de cara a los directores que trabajan en la institución.

SECTOR EDITORIAL

Adquisición de libros para las Bibliotecas Municipales en librerías madrileñas. La red de bibliotecas municipales renovará sus fondos a través de la compra directa en librerías de proximidad, una medida ampliamente demandada por el sector. El Área de Cultura, Turismo y Deporte ha solicitado al Gobierno de España una excepción cultural en la Ley de Contratos para poder llevar a cabo esta acción. En el presupuesto del Área ya están consignados, de momento, 330.000 euros, para libros y audiovisuales, además de otros 100.000 euros para las bibliotecas de Vallecas a través de los presupuestos participativos, más 1.100.000 euros vía IFS (Inversiones Financieramente Sostenibles).



Exención del canon a la Cuesta Moyano. Para apoyar a estos librereros el Área de Cultura, Turismo y Deporte ha eliminado la tasa que pagan los librereros por caseta, y que no deberán abonar mientras esté vigente el Estado de Alarma. Asimismo se está valorando la posibilidad de la reducción del canon pagado por algunas casetas que, en la actualidad, ha quedado desfasado.

Declaración de la Feria del libro de Madrid como evento de interés general. Ante la suspensión en mayo de la Feria del libro, el Área de Cultura, Turismo y Deporte ha querido blindar este evento otorgándole el título de especial significación ciudadana y de interés general para la ciudad. Declaración que garantiza la permanencia de la Feria en el Parque del Retiro y posibilita incentivos económicos para los participantes.

Fomento a la lectura y apoyo a librerías y editoriales: Desde el Área se concederán ayudas por importe de 80.000 euros a las librerías de Madrid para el fomento de la lectura, al igual que a las editoriales, con otra consignación de 95.000 euros, para favorecer la presencia de editores madrileños en ferias internacionales. Además, tanto la Feria del Libro de Madrid como las Ferias del Libro Antiguo contarán con subvenciones consignadas en el presupuesto municipal, por un importe de 76.000 euros.



Elaboración de una campaña de publicidad, en mupis, autobuses y banderolas, de apoyo a las librerías de barrio: “Compra en librerías. Leer te hace libre”.

ARTE

Apoyo al sector del Arte Contemporáneo. El Área de Cultura impulsará el retorno a la actividad del sector con un apoyo extraordinario a la próxima edición de APERTURA, jornadas de puertas abiertas organizadas por las galerías madrileñas con la inauguración conjunta de la temporada artística 2020-21.

Se incentivará, además, la producción contemporánea de artistas españoles, a través de la adquisición de obra a las galerías madrileñas coincidiendo con las semanas de APERTURA, con destino a la colección del Museo de Arte Contemporáneo municipal. Tanto para el apoyo a APERTURA como para la adquisición de obra el Área destinará un total de 100.000 €.

Cesión de espacios públicos para artistas plásticos. Con el objetivo de que los artistas plásticos puedan desarrollar sus creaciones se está estudiando la cesión, de forma permanente, para este uso de espacios adecuados que se revitalizarán gracias a este contenido cultural.



CINE

Rebajas en las tarifas para fomentar rodajes. Para facilitar el regreso de los rodajes a la capital de España, desde la Madrid Film Office estamos estudiando la viabilidad y futura aprobación de una reducción de las tarifas que promueva la vuelta de las grabaciones de películas, series y documentales a los centros de Madrid Destino. El Área de Cultura trabaja para que la capital vuelva a ser un plató de cine.

PATRIMONIO

Rehabilitación del Patrimonio Histórico. Continuar en los próximos años los proyectos de conservación, restauración, mantenimiento y difusión del patrimonio histórico municipal. En esta línea el Área de Cultura ha solicitado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el 1,5% cultural para que ayude a cofinanciar dos importantes proyectos para el patrimonio histórico de Madrid: La restauración de la Casa Vargas y el Pabellón de Hexágonos, en el recinto Ferial de la Casa de Campo.



2. MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN CULTURAL

Bono Cultural Solidario. Con el objetivo de reactivar el consumo cultural en los colectivos más desfavorecidos, jubilados y parados podrán acceder a mitad de precio en las producciones escénicas propias de los centros del Ayuntamiento (Teatro Español y sus naves en Matadero, Teatro Fernán Gómez-Centro Cultural de la Villa, Conde Duque, Teatro Circo Price y Espacio Abierto Quinta de los Molinos). La medida estará en vigor durante un mes, una vez haya comenzado la nueva temporada.

Campañas publicitarias para reactivar el turismo y la cultura. El Área de Cultura, Turismo y Deporte prepara dos ambiciosas campañas de promoción para animar a que los turistas regresen a la ciudad de Madrid y para que los madrileños retomen la vida cultural previa a la pandemia, promocionando los musicales, conciertos, festivales, cines, galerías, librerías y museos de los que se puede disfrutar en la capital.

Veranos de la Villa. Vamos a adaptar la programación de Veranos de la Villa a las condiciones y protocolos sanitarios de forma que los madrileños puedan disfrutar de contenidos culturales que tendrán en cuenta a artistas y al tejido madrileño.



3. AGRADECIMIENTO A LOS SANITARIOS Y SECTORES PROFESIONALES QUE HAN LUCHADO MÁS ACTIVAMENTE CONTRA LA PANDEMIA

Bono sanitario. En las producciones escénicas propias de los centros del Ayuntamiento (Teatro Español y sus naves en Matadero, Teatro Fernán Gómez-Centro Cultural de la Villa, Conde Duque, Teatro Circo Price y Espacio Abierto Quinta de los Molinos) se reservará gratuitamente una parte del aforo para los sanitarios, y sectores profesionales que han luchado más activamente contra la pandemia, una vez que se reanude con normalidad la programación cultural y durante una parte de la temporada.

Además, durante la campaña navideña se realizará un homenaje, en una gala musical con artistas nacionales de renombre, a la épica labor de estos colectivos que lucharon activamente durante la pandemia para vencer al Covid-19.

El primer Festival de Luz de Madrid también agradecerá la profesionalidad y entrega de todos estos sectores y de los madrileños.



MADRID